

BOLETÍN INFORMATIVO

| FEBRERO-2025 |



El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Liga Municipal Dominicana realiza encuentro nacional de comunicadores Municipalistas

Alcaldía de Villa Riva y Distrito Educativo 07-04 organizan y participa en eucaristía por el 181 aniversario de la Independencia Nacional



Con el objetivo de proporcionar a la municipalidad una mejor comunicación con los munícipes Liga Municipal Dominicana realizó el encuentro Nacional de comunicadores Municipalistas. " Conferencia" Huellas que transforman la municipalidad y su importancia en los gobiernos locales.

La misa fue oficiada por el sacerdote Hanley Alfredo Sosa Capellan en la parroquia San Antonio de Padua y contó con la presencia de representantes de diversas instituciones municipales, entre ellas, el Cuerpo de Bomberos, el Banco Agrícola, PROMIPYME, la Cruz Roja, la Policía Nacional, el Ministerio de la Mujer, entre otras instituciones de este municipio.

